



LA SERENA, 01 SEP 2011

DECRETO Nº 3373 / M.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1463/11 de fecha 23 de marzo de 2011, mediante el cual se llama a Licitación Pública Nº 4295-24-LP11 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA EDIFICIOS, DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA 2011"; el Decreto Alcaldicio Nº 1532/11 de fecha 28 de marzo de 2011, mediante el cual se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora; el Decreto Alcaldicio Nº 1644/11 de fecha 5 de abril de 2011, mediante el cual se modifica el punto "Etapas y Plazos" de las Bases Administrativas; el Ord. Nº 416/03 de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 12 de abril de 2011, mediante el cual solicita decreto que aprueba respuestas a las consultas efectuadas por los interesados dentro del proceso de licitación pública; el Decreto Alcaldicio Nº 1729/11 de fecha 13 de abril de 2011, mediante el cual se aprueban las Respuestas a las Consultas efectuadas por los interesados dentro del proceso de licitación pública; el Ord. Nº 541/03 de fecha 27 de mayo de 2011 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita declara fuera de bases a los oferentes y llamar a un segundo proceso; el Decreto Alcaldicio Nº 2434/11 de fecha 2 de junio de 2011, mediante el cual se declara fuera de base a los oferentes de la Licitación Pública "Contratación del Servicio de Aseo para Edificios, Dependencias y Recintos Municipales, Ilustre Municipalidad de La Serena, 2011 y llama a Licitación Pública Nº 4295-36-LP11 "Contratación del Servicio de Aseo para Edificios, Dependencias y Recintos Municipales, Ilustre Municipalidad de La Serena, 2011, Segundo Proceso"; el Decreto Alcaldicio Nº 2573/11 de fecha 15 de junio de 2011, mediante el cual se aprueban las respuestas a las consultas efectuadas por los interesados dentro del proceso de licitación pública; el Decreto Alcaldicio Nº 2660/11 de fecha 21 de junio de 2011, mediante el cual se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora; el Acta de Evaluación de fecha julio de 2011; el Acuerdo del Concejo Comunal, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 831 de fecha 20 de julio de 2011; el Ord. Nº 724/03 de fecha 21 de julio de 2011 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita la emisión del decreto de adjudicación; el Decreto Alcaldicio Nº 3060/11 de fecha 27 de julio de 2011, que adjudica la licitación pública a Juan Carlos Pizarro Espejo (SIMA); lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de mis atribuciones legales.

DECRETO :

- 1.- **APRUÉBESE** el Contrato de fecha 30 de agosto de 2011, relativo a la Licitación Pública Nº 4295-36-LP11 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA EDIFICIOS, DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, 2011, SEGUNDO PROCESO", suscrito entre la Municipalidad de La Serena y don **JUAN CARLOS PIZARRO ESPEJO (SIMA)**, cédula nacional de identidad domicilio en a.
- 2.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-22-08-001.001.000 "Cuentas por Pagar, Bienes y Servicios de Consumo; Servicios Generales, Servicios de Aseo, Aseo Menor". Área de Gestión: 1.1.1 "Gestión Interna, Gestión Interna.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Juan Carlos Pizarro Espejo
 - Sr. Ricardo Soto Sepúlveda
 - Departamento de Administración
 - Secplan - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RP/MMPV/mscg.